



GRADO:	Administración y Dirección de Empresas / Economía
ASIGNATURA:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (grupos en Castellano) Labour Law and Social Security Law (grupo de Inglés)
CURSO:	Cuarto (oferta de grupos en Castellano y grupo en Inglés)

OBJETIVOS:	<p>El objetivo principal de la asignatura es el estudio de la regulación del trabajo asalariado en España. La perspectiva es esencialmente divulgativa. Se busca sobre todo que el alumno conozca las instituciones básicas del Derecho del Trabajo español y, particularmente, las partes del mismo que tienen mayor incidencia o proyección en la gestión económica de la empresa. El fin último es que el alumno esté en disposición de plantar cara en condiciones solventes a los problemas de utilización de las normas laborales que inevitablemente han de suscitarse en las tareas de administración y dirección de las empresas, y particularmente que conozca y pueda utilizar las fuentes del derecho, sepa manejarse con los convenios colectivos, pueda rastrear e interpretar las sentencias laborales, entienda y maneje de manera ajustada a derecho los distintos tipos de contratos de trabajo, conozca el régimen de las suspensiones, las reducciones de jornada, los despidos, etc. En el caso del grupo de inglés, hay que añadir la adquisición de competencia lingüística en lengua inglesa en referencia a materias legales y socio-laborales.</p>
RESUMEN DE CONTENIDOS:	<p>Los contenidos de la asignatura son los siguientes</p> <ul style="list-style-type: none">Concepto, origen y funciones del Derecho del TrabajoFuentes del Derecho del TrabajoEl trabajador asalariadoEl empresario o empleador laboralEl Contrato de TrabajoModalidades de la contratación laboralPrestación de trabajo y salario del trabajadorVicisitudes en la relación laboralExtinción del Contrato de Trabajo
CONTEXTUALIZACIÓN EN EL GRADO:	<p>La asignatura se enmarca dentro del módulo de los contenidos jurídicos del Grado, cuyo objeto es introducir al alumno en aquellos aspectos o parcelas del Derecho que inciden más directamente en la gestión y organización de la empresa. Estos aspectos o parcelas son básicamente cuatro: el Derecho Civil y Mercantil, el Derecho Administrativo, el Derecho Fiscal y el Derecho del Trabajo. Es de esta rama del ordenamiento jurídico de la que se ocupa la presente asignatura. Esta conecta también, por su objeto o metodología, con otras asignaturas de eminente contenido económico o sociológico como "Dirección de Recursos Humanos", "Economía Laboral", "Historia Económica y Social de España" y "Sociología del Trabajo y las Relaciones Laborales".</p>